



© M. Crozet/OIT



Organización
Internacional
del Trabajo

Un entorno propicio para las empresas sostenibles

Creación de un entorno sólido propicio para el desarrollo empresarial

Las empresas sostenibles no existen y no pueden existir de manera aislada. Todas las empresas funcionan dentro de un contexto social, político y económico, y están sujetas a limitaciones reglamentarias e institucionales. Aunque es importante apoyar las intervenciones específicas del ámbito empresarial para que los negocios crezcan, es igualmente importante observar el entorno externo en el cual operan. Si no se abordan los temas relacionados con el entorno empresarial general, las intervenciones que se realizan sólo a nivel de la empresa no producen los resultados óptimos para alcanzar un desarrollo sostenible.

La OIT está comprometida con la creación de entornos propicios que ayuden a los emprendedores a expandir sus actividades y generar incentivos para que éstos puedan formalizar sus negocios. Ello significa estimularlos para que innoven, generen empleo, e inviertan en recursos humanos y naturales a largo plazo, fomentando, de ese modo, el crecimiento económico y elevando los niveles de vida.

El enfoque de la OIT para la creación de un entorno propicio



La OIT ha establecido una metodología sobre el entorno propicio para empresas sostenibles, como marco para proporcionar las recomendaciones basadas en la evidencia sobre cómo mejorar el ambiente propicio para las empresas. Esta herramienta especial se concentra en los aspectos sociales, políticos, económicos y medioambientales del ámbito de los negocios. El análisis de fuentes secundarias y de datos originales generados por encuestas de empresas permiten a los mandantes de la OIT identificar prioridades y hacer propuestas específicas para reformar el entorno empresarial.

EPES: el proceso

EVALUACIÓN

Los interlocutores sociales evalúan el contexto económico, político, social y medioambiental de las empresas y priorizan las reformas. En un informe se describen las principales limitaciones legales, institucionales y reglamentarias.

PROMOCIÓN

Los interlocutores sociales desarrollan propuestas de políticas bien fundamentadas y actividades de cabildeo consecuentemente bien estructurados.

El objetivo es incidir para que el Gobierno y los actores sociales aborden las prioridades que se han identificado en el informe de evaluación.

CRECIMIENTO

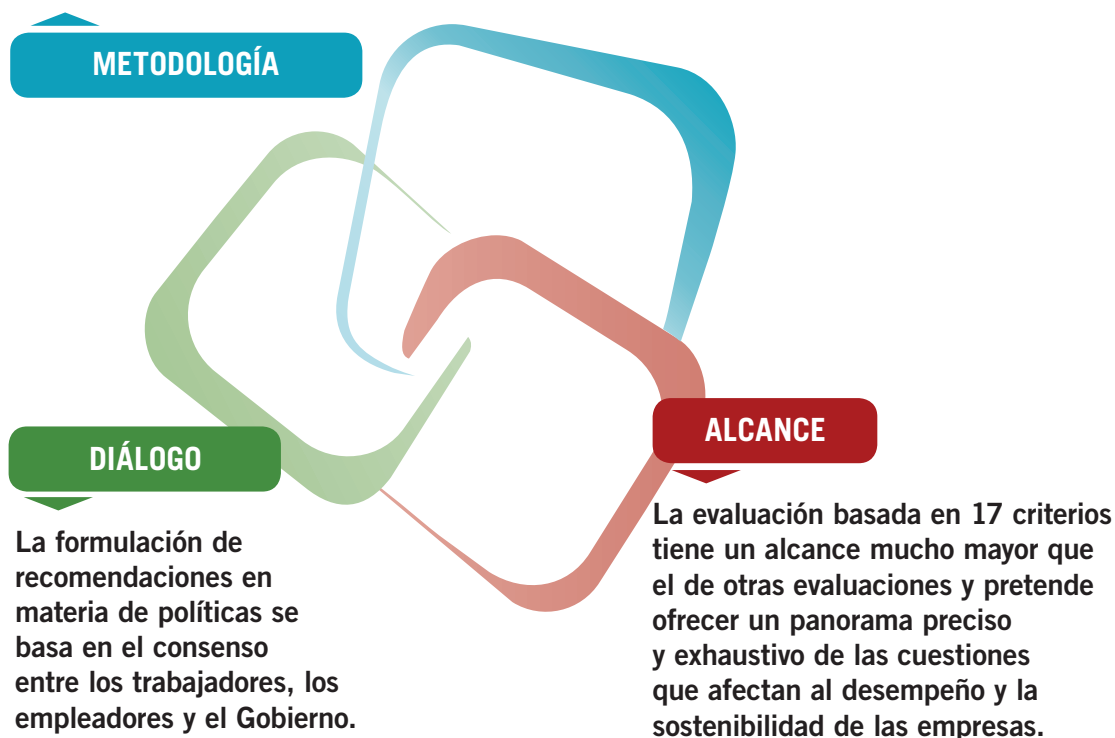
Las reformas reducen los riesgos y los costos empresariales y aumentan la presión competitiva en el mercado. Las empresas cambian su comportamiento: la inversión y la innovación aumentan, la economía crece, se crean empleos y se reduce la pobreza.

REFORMA

El Gobierno realiza consultas con los interlocutores sociales para evaluar las distintas respuestas a las reformas. Se adoptan las medidas que contribuyen al desarrollo de un entorno más propicio para las empresas sostenibles.

¿Qué hace que el EPES sea único?

El EPES combina diversas técnicas de recopilación de datos y diagnóstico, que incluyen una evaluación de la bibliografía, encuestas de empresa, grupos de discusión, análisis estadísticos de datos primarios y secundarios, y consultas con expertos. La encuesta de percepciones incluye tanto a los empleadores y a los trabajadores como a los encuestados.



Herramientas del EPES:

Encuestas: permiten recoger datos primarios representativos. Pueden adaptarse, por ejemplo, para comparar las limitaciones de las condiciones de las empresas informales con las de las empresas formales.

Evaluación de los trámites burocráticos

Como una extensión de la metodología del EPES, la OIT está actualmente diseñando su propia herramienta para evaluar y cuantificar las cargas de los trámites burocráticos sobre las empresas. La metodología consta de tres fases interrelacionadas: 1) la conceptualización y el desarrollo de instrumentos de encuesta, 2) el trabajo de campo, las entrevistas y la recopilación de datos, y 3) el análisis, la elaboración de informes y la validación de las conclusiones. La metodología calcula los costos de cumplimiento de una muestra representativa de empresas seleccionada al azar y luego agrega los costos a la totalidad de la población empresarial. Se ha hecho una prueba piloto con éxito en la provincia del Estado Libre de Sudáfrica.

La acción de la OIT: Primeros resultados de las evaluaciones del EPES

La herramienta de evaluación del EPES ha estado en pleno funcionamiento desde el 2011. En cooperación con la Oficina de Actividades para los Empleadores, se ha aplicado la metodología del EPES en alrededor de 30 países de todo el mundo. Los resultados preliminares demuestran que las evaluaciones basadas en evidencia sobre las condiciones en las cuales operan las empresas pueden ser efectivas para identificar las reformas que se necesitan a fin de crear entornos empresariales propicios.

Por ejemplo, en Honduras, ciertas medidas ya han promovido reducciones importantes en los costos de registro de empresas. Gracias al éxito de los esfuerzos de promoción del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Parlamento de Honduras adoptó recientemente una legislación que eliminaba el uso obligatorio de servicios notariales en el registro de las nuevas empresas, lo que redujo el costo de registro de las empresas a una décima parte de lo que era. Se calcula que esto producirá una reducción anual del costo de registro de 5 millones de dólares de EE.UU. y además proporcionará un incentivo para la formalización de varios miles de empresas informales. Actualmente se están discutiendo otras propuestas de reformas.

En la provincia del Estado Libre de Sudáfrica, una evaluación de las cargas burocráticas concluyó que el costo de cumplimiento agregado de sólo los dos municipios elegidos del Estado Libre ascendía a alrededor de 339 millones de dólares de EE.UU. La mayor parte correspondía a costos de cumplimiento relacionados con 1) impuestos (costos administrativos relacionados con los impuestos de la renta y del valor añadido, que no incluían el pago de los propios impuestos), 2) el registro inicial de la empresa, 3) los empleados y la legislación del trabajo. El estudio también mostraba que un gran porcentaje de los empresarios reaccionaban a la burocracia con estrategias defensivas para poder mantener sus empresas. O bien elegían la informalidad (31,5%) o limitar el número de empleados para mantenerse por debajo de determinados umbrales (25,6%).

La OIT y las empresas sostenibles

El Programa de Empresas Sostenibles de la OIT contribuye a crear más y mejores empleos a través del desarrollo empresarial. Vincula el crecimiento empresarial y la competitividad con las necesidades de las personas de tener ingresos dignos en un ambiente saludable, hoy y en el futuro. El programa, arraigado en la misión de la OIT de crear trabajo decente para mujeres y hombres, se basa en tres pilares:

- Un entorno propicio para las empresas: la creación de un marco adecuado que permita que las empresas inicien sus operaciones, crezcan y generen puestos de trabajo decentes.
- El desarrollo de empresas y emprendimientos: ayudando a los emprendedores, especialmente a los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados, a iniciar y desarrollar empresas exitosas.
- Puestos de trabajo sostenibles y responsables, que demostrarán la conexión entre el incremento de la productividad y la mejora de las condiciones de trabajo, las buenas relaciones laborales, y las buenas prácticas medioambientales.

El programa combina el desarrollo de políticas basadas en la evidencia con el desarrollo de capacidades y los servicios de apoyo empresarial, prestados a escala nacional e internacional, a través de servicios de asesoramiento y un número elevado de proyectos de cooperación técnica. Trabaja con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en asociación con otras agencias de las Naciones Unidas, instituciones financieras y académicas, donantes y otros.

Lectura adicional

OIT: Página principal del Entorno Propicio: www.ilo.org/eese

OIT: Conclusiones relativas a la promoción de las empresas sostenibles, Conferencia Internacional del Trabajo, 2007: www.ilo.org/global/resources/WCMS_093970/lang-en/index.htm

CIT/OIT: Universidad de Verano para el Desarrollo de Empresas Sostenibles:
www.itcilo.org/enterpriseacademy

DCED: Orientación y recursos sobre la reforma del entorno empresarial:
www.businessenvironment.org

Para más información

Programa de la Pequeña Empresa

Departamento de Empresas

Organización Internacional del Trabajo

4 Route des Morillons

CH-1211 Ginebra 22

Suiza

Tel: +41 22 799 6862

Fax: +41 22 799 7978

Correo electrónico: eese@ilo.org

www.ilo.org/eese

Farid Hegazy, coordinador global, especialista en desarrollo
de políticas sobre la base de datos empíricos

hegazy@ilo.org